

**ACTA No. 009 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO
DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA
EL DIA 03 DE MAYO DE 2010**

En Bogotá, D.C., siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **JOSE A. LIZCANO CARO**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ CAMARGO**, Decana Facultad Tecnológica, Dra. **MARTHA LUCIA BUSTOS GOMEZ**, Decana Facultad de Artes, Dra. **LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dr. **GIOVANNY BERMUDEZ RODRIGUEZ**, Director Centro de Investigaciones, Profesor **FERNANDO CANCINO DE GREIFF**, Representante de los profesores y el Profesor, **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 008 DE ABRIL 26 DE 2010
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

DESARROLLO:

NOTA:

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados; pero los puntos se les asignan desde la fecha del Acta en que se reúne el Comité de Puntaje y presente la certificación de que el título esta en tramite de convalidación. Y se le reconocen salarialmente, cuando presente la Resolución definitiva de convalidación del título (Decreto 1279/02, Art. 12, P. 3) y si pasado los dos años de plazo, que otorga el Acuerdo 001/04, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día; el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 008 DE ABRIL 26 DE 2010

El Acta 08 es aprobada sin ninguna modificación.

3. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 01– PEDRO PABLO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales "**La suspensión política de la ética en Slavoj**" (1 autor), presentada en el II Congreso Colombiano de Filosofía, en Cartagena, año 2008 y "**Disfagia simbólica, hacia la construcción de estéticas mínimas**" (1 autor), presentada en el Seminario Músicas, Saberes y Sabores, en Popayán, año 2008; PONENCIA Internacional "**La posibilidad de la descolonización..**" (1 autor), presentada en el Seminario Internacional Epistemologías de los sentidos, en Bogotá, año 2009 y la PONENCIA Regional "**Estatua viva**" (1 autor), presentada en la I Cátedra Franco-Colombiana en Bogotá, año 2008.

El Comité recomienda negar la asignación de Puntos a las ponencias, hasta tanto, el docente presente copia completa de las memorias que fueron publicadas o el CD original del evento.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "**La maquina museo, la monumentación museal y la estructura de la sublimación**" (1 autor), publicado en la Revista Calle 14, No. 1, año 2007 y "**La textualidad y la autoría**" (1 autor), publicado en la Revista Calle 14, No. 2, año 2008, Revista indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) Puntos Salariales a cada artículo**. En **total (6) puntos Salariales**, con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02

NOTA: El profesor BORYS se retira de la sesión siendo las 10:10 de la mañana, debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

CASO 02 – LYNDON CARVAJAL

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "**Un nuevo registro de loro orejiamarillo**" (1 autor). Se anexa concepto del evaluador profesor, JEMAY MOSQUERA, Univ. del Chocó (13/60 puntos).

El Comité recomienda aplazar el caso.

CASO 03 – JOSE DE JESUS PATERNINA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"Implementación de un analizador de espectro"** (2 autores). Se anexa concepto del evaluador profesora, MIRYAM PALLARES, Univ. Santo Tomas (5/60 puntos) y **"Diseño e implementación de osciladores"** (2 autores), Revista Intekhnia, año 2005. Se anexa concepto del evaluador profesora, MIRYAM PALLARES, Univ Santo Tomas (10/60 puntos).

El Comité recomienda aplazar el caso.

CASO 04 – GUSTAVO PEDRAZA POVEDA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Impacto del proyecto de reciclaje en la ciudad de Bogotá"** (2 autores), Revista Virtual Pro, año 2008. Se anexa concepto del evaluador profesora, MIRYAM PALLARES, Univ Santo Tomas (40/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(40) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 05– ALEJANDRO HURTADO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS "Aproximación del experimento de Millikan" (1 autor). Se anexa concepto del evaluador profesor, WHADY FLOREZ, (40/60 puntos) y "Expansión libre adiabática de un embolo" (2 autores). Se anexa concepto del evaluador profesor, WHADY FLOREZ, (40/60 puntos), publicados en el V Taller Iberoamericano de Enseñanza de la Física Universitaria, año 2009.

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, el docente allegue el artículo completo para verificar información.

CASO 06 – GIOVANNY BOGOTA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **"Studies of neotropical Fauna and Environment"** (1 autor). Se anexa concepto del evaluador profesor, GERMAN LOPEZ, (50/60 puntos).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, hasta tanto, no se presente copia completa del artículo, para verificar nombre de la revista y año de publicación.

CASO 07 – GIOVANNY BOGOTA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **"Los Atlas palinológicos y las implicaciones en la reconstrucción paleoecológica, estudios de caso"**, (1 autor), VIII Congreso Latinoamericano y II Colombiano de Botánica, año 2004. Se anexa concepto del evaluador profesora, ADRIANA BERMUDEZ, (60/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(60) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 08 – FRANK MOLANO CAMARGO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS "**Imperialismo sin imperio**" (1 autor), Revista Cepa, año 2009. Se anexa concepto del evaluador profesor, GLORIA GARAY, (47/60 puntos) y "**La coyuntura histórica del asesinato**" (1 autor), Revista Ciudad Pazando, Univ. Distrital, año 2008-II. Se anexa concepto del evaluador profesor, JAIRO TOCANCIPA, (60/60 puntos) y LEONARDO MONTENEGRO, (50/60 puntos)

El Comité recomienda asignarle **(47) puntos de Bonificación al Primer artículo** y **(55) puntos de Bonificación al Segundo artículo**. En **total (102) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 09– ADRIANA PATRICIA GALLEGO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "**Una aproximación histórico epistemológica a las leyes fundamentales de la química**", (1 autor), Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, año 2009. Se anexa concepto del evaluador profesora, JULIA ESLAVA, (42/60 puntos).

El Comité recomienda aplaza el caso, hasta tanto, el docente allegue el artículo completo para verificar información.

CASO 10 – OCTAVIO SALCEDO PARRA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "**Ordenes de flujo, tasa de interés**" (1 autor), Revista de economía y Administración, año 2006. Se anexa concepto del evaluador profesor, WILSON RODRIGUEZ, Univ. Salle (50/60 puntos).

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto, el docente allegue el artículo completo para verificar información.

CASO 11 – DIANA GIL CHAVEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "**La construcción de sujetos responsables**" (1 autor), Revista Cuadernos de Psicopedagogía 5, año 2008 de la UPTC. Se anexa concepto del evaluador profesor, (RICARDO DELGADO, (50/60 puntos)).

El Comité recomienda asignarle **(50) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 12 – FERNANDO CALDERON MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Actualidad de la microbiología ambiental**" (1 autor), presentada en el VII Congreso Cubano de Microbiología, en Cuba, año 2009.

El Comité recomienda negar la asignación de Puntos, debido a que en el CD entregado no aparece la ponencia.

CASO 13 – CARMEN H. GUERRERO y ALVARO QUINTERO

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“La enseñanza del inglés en Colombia desde una perspectiva crítica”**, presentada III Seminario Internacional de Pedagogía, en la Univ de Caldas, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/5 para el 2010.

CASO 14 – CESAR TRUJILLO y JAVIER GUACANEME

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **“General inverse neural current control”** (3 autores), Novel Algorithms and Techniques in Telecommunications, año 2008. Se anexa concepto del evaluador profesor, RAFAEL ORTIZ, Corporación Nacional de Investigación (55/60 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(55) puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 15 – YOLANDA HERNANDEZ PEÑA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **“El ordenamiento territorial y la construcción del orden deseado”** (1 autor), presentada en el XVIII Congreso Colombiano e Geografía, en Popayán, año 2009.

El Comité recomienda negar la asignación de Puntos a la ponencia, hasta tanto, el docente presente copia completa de las memorias que fueron publicadas o el CD original del evento.

CASO 16 – RUTH MYRIAM MORENO AGUILAR

Solicita REVISIÓN de los PUNTOS de BONIFICACIÓN asignados por la PONENCIA Internacional **“Las líneas del programa de investigación sobre cognitividad y metodología hardware verification of a pd fuzzy”** (1 autor), presentada en el Seminario Internacional Alternativas a la crisis de la Globalización, año 2009 en Bogotá. En el Acta 01 de enero 25/10, se le asignaron (48) puntos por Ponencia Nacional.

Después de revisar los nuevos documentos presentados, se constató que la PONENCIA es de carácter Internacional, por lo tanto, se le deben **ADICIONAR (36) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/5 para el 2010.

CASO 17 – GERMAN MUÑOZ GONZLAEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Una aproximación a la cibercultura desde el ámbito educativo”** (1 autor), presentada en el XVII Congreso ALAS 2009, en Buenos Aires.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/5 para el 2010.

CASO 18 – GUSTAVO PEDRAZA POVEDA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Evaluación ambiental y operativa del plan maestro”** (1 autor), presentada en el II Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos, en Barranquilla, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/5 para el 2010.

CASO 19 – CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Caracterización de concepciones epistemológicas del profesorado hacia la ciencia y sus implicaciones”** (1 autor), presentada en el International Congress of Science Education, año 2009 en Cartagena; **“Una experiencia de formación de profesores universitarios de ciencias apoyada en la tesis del cambio didáctico”** (1 autor) y **“La enseñanza y el aprendizaje de la Química en el contexto de un currículo articulado”** (1 autor), presentadas en el 8 International Congress of Science Education, año 2009 en España.

El comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (252) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias.

CASO 20 - MARTHA LUCIA MOJICA

Solicita PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las NOTAS DE CLASE **“Lenguaje de programación I”** (3 autores), año 2007. Se anexa concepto del evaluador profesora, MARIA DEL PILAR GARCÍA, (25/60 puntos).

El Comité recomienda aplazar el caso.

PUNTOS SALARIALES

CASO 21– JORGE PEÑUELA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por OBRA ARTISTICA “**Los santos mueren antes, evocación, vacíos y despojo**”, VII Encuentro Ciudadanías en Escena, año 2009.

El Comité recomienda solicitar material complementario que sirva de apoyo para el evaluador externo, como material fotográfico, videos, etc, y así, el par evaluador pueda emitir el respectivo concepto, enviándole como parámetros el artículo 10, 3, 3.1 del Decreto 1279/02, como obras artísticas originales de impacto nacional.

CASO 22 – JOSE LUIS HERERA ESCORCIA

Solicita REVISIÓN de la decisión tomada en el Acta 014 de 2009, en cuanto al cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo “**VISION GEOMATICA DE LOS CULTIVOS ILCITOS EN COLOMBIA**”.

El Comité ratifica la decisión tomada en el Acta 014/09, en el sentido de negar el cambio de categoría con los conceptos desfavorables de los pares.

CASO 23 – CESAR AMILKAR LOPEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS “**Localización de una plataforma de Cross Docking en el contexto de la logística**” (4 autores), publicado en la Revista Ciencias e Ingeniería, año 2002; “**Tercera faceta de la logística**” (4 autores), publicado en la Revista Escuela Colombiana de Ingeniería, No. 71, año 2008, indexadas en categoría C por Colciencias y “**El sistema de gestión tecnológica como parte del sistema logístico**” (4 autores), publicado en la Revista Cuadernos de Administración de la Universidad Javeriana, Vol. 22, No. 39, año 2009, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales al Primero y Segundo artículo y (6) puntos salariales al Tercer artículo. En total (9) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 24 – FERNANDO CALDERON MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Especialización en “**Seguridad Industrial**” de la Fundación UNIAGRARIA, año 2004.

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, con base en el Art. 7, 2 que dice “No se pueden reconocer puntos por títulos de Postgrado, de un nivel inferior al que ya tenga reconocido y acreditado el docente. Tal restricción se aplica a los estudios de Postgrado iniciados con posterioridad a la vigencia de este decreto”.

CASO 25 – MARTHA RUTH OSPINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Software para el análisis de arreglos lineales**" (1 autor), Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALVARO BASTIDAS, (5.5/15 puntos) y CARLOS COBOS, Univ. Valle (10.7/15 puntos).

El Comité recomienda aplazar el caso y solicitar a la docente el registro del Software.

CASO 26 – RIGOBERTO CASTILLO

Solicita CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "**Strategic knowledge and language**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, FABIAN SANABRIA, Univ. Nacional y CLARA RODRIGUEZ, Univ. Libre quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda asignarle **(22) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **TITULAR**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 27 – ALVARO HERNAN QUINTERO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el TRABAJO "**Teacher self assessment**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, FABIAN SANABRIA, Univ. Nacional y CLARA RODRIGUEZ, Univ. Libre, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 28 – PEDRO PABLO GOMEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el TRABAJO "**Lo visible de la paradoja del fin del colonialismo**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, FELIX VARGAS, Univ. Jorge Tadeo Lozano y RICARDO ARENAS, Univ. Nacional, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

Se recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 29 – CESAR ALEXANDER CHACON

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el TRABAJO "**Problemáticas fundamentales dentro de la formación en física**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DIEGO ARISTIZABAL, Univ. Javeriana, quién conceptúa que el trabajo es APTO para el cambio de categoría y WILSON RODRIGUEZ, Univ. Salle, quién conceptúa que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría; se envió a un tercer evaluador profesora MARIA CIFUENTES, Univ. Pedagógica, quién conceptúa que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda negar el cambio de categoría a ASOCIADO, con base en los conceptos de los evaluadores.

CASO 30 – JUAN CARLOS FIGUEROA y CESAR AMILKAR LOPEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**An evolutionary approach for imputing missing..**” (3 autores), publicado en la Revista Journal of Circuits, System, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales a cada uno**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – XIMENA BONILLA MEDINA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Addressing culture in EFL classroom**” (1 autor), publicado en la Revista PROFILE, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, desde la fecha de su posesión.

CASO 32 – RUTH ESPERANZA ROMAN

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS “**El rol del capital social del emprendedor en la expansión exitosa..**” (2 autores), publicado en la Revista Estudios Gerenciales, Vol. 25, año 2009 y “**Manifestaciones de capital relacional entre empresarios**” (1 autor), publicado en la Revista Economía, Gestión y Desarrollo, Vol. 8, año 2009, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo. En total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 33 – FRANCISCO CAMELO BUSTOS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Possibilities and challenges in collaborative work..**” (5 autores), publicado en la Revista Journal of science education, Vol. 10, año 2009 indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – SERGIO ANDRES ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Filosofía**” de la Universidad de London en el Reino Unido, se anexa resolución de convalidación.

El Comité recomienda asignarle **(80) puntos salariales** por el título de Doctorado retroactivos desde el Febrero 1 de 2010, Acta 02, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – JAVIER GUACANEME

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Controlador difuso inteligente para un cargador de baterías"** (4 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 8, No. 2, año 2003; **"Recomendaciones para el diseño de circuitos"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 9, No. 2, año 2004; **"Generación híbrida de energía eléctrica"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 12, No. 1, año 2007 y **"Diseño e implementación de unidades de conversión"** (3 autores), publicado en la Revista Científica 9, No. 9, año 2007, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(1.5) puntos salariales al Primer artículo y (3) puntos salariales al Segundo, Tercero y cuarto artículo.** En total **(10.5) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – JORGE ALONSO CARDENAS

Solicita la asignación de (5) puntos salariales que quedaron pendientes de asignación en el acta 012 de 2006.

El Comité recomienda aplazar el caso.

CASO 37 – JAIR PRECIADO BELTRAN

Solicita la asignación de (15.5) puntos salariales que quedaron pendientes de asignación al momento de su posesión.

El Comité recomienda aplazar el caso.

CASO 38 – JOSE NELSON PEREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Servicio Grid para la clasificación no supervisada de imágenes.."** (2 autores), publicado en la Revista ciencia e Ingeniería Neogranadina de la Univ. Militar, Vol. 19, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39– CARLOS EDUARDO MELO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el TRABAJO **"Regresión basada en distancias"**, se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MARTA PEÑALOSA, Univ. Santander), quién conceptúa que el trabajo si es APTO para el cambio de categoría; (MYRIAM PALLARES, Univ. Santo Tomas), quién conceptúa que el trabajo NO es apto para el cambio de categoría y (JEMAY MOSQUERA, Univ. Pamplona), quién conceptúa que el trabajo si es APTO para el cambio de categoría.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 40 – CARLOTA SANTANA GAITAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro "**Cuales son los valores de la mujer en el nuevo milenio**" (4 autores), año 2006, publicado en el libro Mulheres Mas, (23 autores en total), Vol. 3, ISBN 972883067X Se anexa concepto del evaluador profesor, JUAN M. CASTELLANOS, Univ Caldas (41/60 puntos).

El Comité recomienda aplazar el caso y verificar en la hoja de vida si fue presentado al momento de la posesión; igualmente remitirlo a un segundo evaluador.

4. VARIOS

4.1 CIRCULARES DE LA OFICINA DE DOCENCIA AL COMITÉ.

El profesor Bahamon, informa al Comité que la Circular ya fue enviada a la Oficina Jurídica para la respectiva revisión.

4.2 INFORME CASO PROFESOR ROSENDO LOPEZ G.

El profesor Bahamon, informa al Comité que ya se enviaron las respectivas comunicaciones, solicitando información respecto a la editorial y el tiraje de la obra; igualmente se envió carta nuevamente a los pares externos, solicitándoles un nuevo concepto, teniendo en cuenta los criterios estipulados en el Art. 24, C.8 y C.7 del Decreto 1279/02

4.3 INFORME OFICINA DE DOCENCIA ESTADOS DE CUENTA INDIVIDUALES

El profesor Bahamon, informa al Comité que ya fueron enviados los estados de cuenta a todos los docentes de planta de la Universidad y que por tal motivo, se viene realizando un sin número de requerimientos de los docentes, debido a que en el año 2008 y 2009 no se enviaron los estados de cuenta; por tal motivo se solicitara a la División de Recursos Humanos autorización para que las Hojas de Vida de los docentes puedan ser trasladadas a la Oficina de Docencia para su estudio.

4.4 INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

El profesor Bahamon, informa al Comité sobre la auditoria realizada por la Oficina de Control Interno, donde se encontraron algunas inconsistencias, entre ellas; las categorías dadas a algunos docentes de Vinculación Especial, sin los soportes correspondientes; para lo cual se deben revisar todas las hojas de vida de dichos docentes.

Siendo las 12:45 del día da por terminada la sesión y se cita para el día lunes 10 de mayo de 2010 a las 10:00 de la mañana.


EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente


INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Secretario